

ESTUDIO PRELIMINAR

1. *EL PASTOR DE IBERIA* Y BERNARDO DE LA VEGA

«Llegó el *Pastor de Iberia*, aunque algo tarde». El verso es de Cervantes y está en el *Viaje del Parnaso* (VII, 199). Ante esas palabras, y teniendo en cuenta el valor modelizador y canónico de este poema,¹ resulta difícil no preguntarse adónde y para qué llegó tarde Bernardo de la Vega o cuáles pudieron ser los motivos de la animadversión cervantina hacia este escritor y su novela.

Algunos años antes, el libro había sufrido ya el expurgo de la biblioteca de Alonso Quijano. En el proceso, que tiene mucho de canon literario, el cura lo condena «al brazo seglar del Ama» (I, 6). Pero las llamas de 1605 no hubieron de ser suficientes para el autor del *Quijote*, de modo que arremetió nuevamente contra la obra en los versos citados del *Viaje*, de 1614; poco antes, en el capítulo IV, ya había indicado que de entre los poetas del número hambriento «ni llamado ni escogido / fue el gran *Pastor de Iberia*, el gran Bernardo / que de la Vega tiene el apellido» (IV, 565-567). La intromisión del tal Bernardo conlleva el derribo de algunos escritores defensores de Apolo, aunque finalmente tan denostable escritor quedó enterrado con toda «la canalla», debido a la acción de los poetas buenos, que «tanto apretaron a la turbamulta» (VII, 206).

Pese a todo, el olvido que Cervantes hubiera querido para el libro no se alcanzó ni entre los coetáneos ni entre los lectores de las centurias posteriores. La documentación derivada del comercio con América permite saber que hacia 1600 se enviaban ejemplares de *El pastor de Iberia* a México.² Y tres décadas

¹ Ruiz Pérez, 2005.

² Leonard, 1949, pp. 255 y 388.

después de su impresión, en el *Encomio de los ingenios sevillanos* (1623), Ibarra incluye a Bernardo de la Vega junto a Cervantes y Montalvo como vértice necesario para conformar el triángulo del paradigma pastoril, dentro de un canon literario español de más amplio espectro:

¿Qué extremo no ha de tocar España en su genio nativo poético, fórmulas, frases y figuras que componen el idioma, habiendo producido en su terreno fértil al primer ingenio de aquellos tiempos y norte de los sucesores, Garcilaso de la Vega y su amigo Boscán, y poco después a don Diego de Mendoza, émulo del Ariosto, del Tasso y del Bembo? ¿Y qué si después nacieron Filida, Marfisa y Galatea para eternizarse en los ingenios de Miguel de Cervantes, Luis de Montalvo y Bernardo de la Vega, con tanta invención, gravedad y hermosura?³

En lo referente a la pervivencia de la novela en los siglos posteriores a su impresión, es muy significativo que se conserve una copia manuscrita del siglo XVIII⁴ y que se le mencione en 1737 en el *Cathálogo de libros entretenidos de novelas, cuentos, historias y casos trágicos para divertir a la ociosidad*. En dicho listado se la agrupa con otras muestras del género: *Los pastores del Betis*, *El pastor de Clenarda*, la *Galatea* cervantina, la *Arcadia* de Lope, *Las ninfas y pastores de Henares*, *El pastor de Filida*, *La Cintia de Aranjuez*, *El premio de la constancia*, *La constante Amarilis*, *La Diana* de Montemayor, *La Diana* de Gaspar Gil y *La Clara Diana* de Ponce. Conviene precisar que esta nómina no es otra cosa sino un catálogo, confeccionado por el librero Pedro José Alonso y Padilla, que recoge los títulos de libros que se tenía la intención de reimprimir para satisfacer así la demanda de un público interesado por este tipo de obras.⁵ No se trata, pues, de un repertorio académico ni erudito, sino de un catálogo apegado a la realidad de los intereses del público coetáneo. Por tanto, la inclusión de *El pastor de Iberia* (1591) parece prueba suficiente de su pervivencia en los años medulares del siglo XVIII; y es indicio manifiesto, asimismo, de su potencialidad como producto editorial que funcionaría exitosamente en el mercado del libro. En este sentido, López Estrada explicó que «la presencia de los libros de pastores en este *Catálogo* es el mejor indicio de que habían sido leídos por un público amplio en los tiempos anteriores, y no de una manera indiferente».⁶ A esto debe añadirse que muy poco después de ser mencionado en el catálogo de Alonso y Padilla, Bernardo de la Vega es tildado de «autor nefando» por Jorge Pitillas (seudónimo bajo el que se esconde José Gerardo de Hervás) en su «Sátira contra los males escritores de

³ *Encomio*, ff. 36v-37r.

⁴ García Aguilar, 2016b.

⁵ Baker, 2003.

⁶ López Estrada, 1974, p. 480.

este siglo», escrita en Barcelona en abril de 1741 y publicada al año siguiente en el *Diario de los literatos de España*.⁷

Más allá del *Catálogo*, de la copia manuscrita y del anticanon del ilustrado Hervás, todavía en el siglo XIX se pueden encontrar trazas de *El pastor de Iberia* en algunos de los poemas que se desgajaron de la novela para ser incluidos en las antologías de Agustín Durán⁸ y Eugenio Ochoa,⁹ amigos y discípulos de dos figuras precursoras del movimiento romántico español como Manuel José Quintana y Alberto Lista.

La pervivencia de *El pastor de Iberia* en el transcurso de los siglos XVII, XVIII y XIX contrasta con la posición que ocupa en el anticanon cervantino y también en la ulterior construcción crítica de la historiografía literaria desde Ticknor, quien había etiquetado la novela como «obra indigesta». ¹⁰ Por su parte, Avalle-Arce declara en las advertencias a la edición ampliada de *La novela pastoril española* haber podido leer un ejemplar «por mal de mis pecados», y añade más adelante que la novela «bien podría haber quedado en el olvido», ¹¹ consideraciones que resultan muy clarificadoras de la opinión que le merecía el libro.

A la vista de todo ello, no cabe duda de que en la recepción de *El pastor de Iberia* existe una llamativa divergencia entre intereses lectores diametralmente opuestos, así como que fueron las opiniones más adversas las que han contribuido al olvido de la novela de Bernardo de la Vega. Un planteamiento de este tipo, enunciado en tales términos, podría inducir a pensar que el presente trabajo pretende reivindicar méritos para la novela o sugerir que se trata de un caso injusto de olvido. Nada más lejos del propósito de estas páginas, que no aspiran a otra cosa sino a ampliar el corpus de textos editados de la literatura pastoril aurisecular y a ofrecer, de paso, el ejemplo de lo que a ojos de Cervantes era una propuesta equivocada del paradigma, y que acaso pueda ser herramienta válida para continuar reflexionando sobre la poética pastoril y novelesca del autor del *Quijote*.

Sabido es que Cervantes se inicia en la novela a través de lo pastoril, pues *La Galatea* (1585) es la primera obra de ficción en prosa que publica. Y lo pastoril, bajo diferentes ajustes y modulaciones, es un elemento de importante recurrencia a lo largo de toda su producción escrita.¹² En atinadas palabras de Núñez Rivera, «el palpito pastoril late más o menos acompasadamente a lo largo

⁷ *Diario*, 1742, pp. 192-214.

⁸ Durán, 1829, pp. 87-89.

⁹ Ochoa, 1838, pp. 493-494.

¹⁰ Ticknor, 1854, p. 283.

¹¹ Avalle-Arce, 1974, p. 11 y 153.

¹² Castro, 1967; Avalle-Arce, 1985; Labrador/Fernández, 1986; Quadra-Salcedo, 1986; López Estrada, 1990; Finello, 1994; Montero Delgado, 2014, pp. 439-537; Núñez Rivera, 2016.

y ancho de toda la producción cervantina». ¹³ Por ello, no carece en absoluto de interés que arroje al fuego la obra que, cronológicamente, es la más próxima en el tiempo de todas cuantas aparecen en el escrutinio; y tampoco parece baladí que una década más tarde censure de nuevo la novela de Bernardo de la Vega, colocando a su autor en la congregación de los malos poetas.

Del tan denostado autor se sabe muy poco. Las primeras noticias provienen de Nicolás Antonio, quien en la *Bibliotheca Hispana nova* escribe lo siguiente:

Bernardus de la Vega, Matritensis, canonicus de Tucuman in meridionali America, scripsit versibus: *La bella Cotalda, y cerco de Paris*. Simulque: *Relacion de las grandezas del Piru*, Mexico, y los Angeles. Mexici apud Melchiorum de Ocharte 1601. in 8 *El Pastor de Iberia*, anno 1591. in 8. editus, ejusdem credo auctoris est. ¹⁴

Es probable que el erudito sevillano confundiese a dos escritores homónimos, pues no parece que el madrileño al que Nicolás Antonio menciona en su *Bibliotheca* sea el mismo que orgullosamente se proclama en la portada del libro de 1591 como «Bernardo de la Vega, gentilhombre andaluz». El posible equívoco lo continuó nada más y nada menos que Gregorio Mayáns en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (1737), cuando comenta el escrutinio: «De *El pastor de Iberia* lo fue Bernardo de la Vega, natural de Madrid, canónigo de Tucumán en la América Meridional, y le imprimió año 1591, en 8». ¹⁵

Desde ahí saltó a la anotación de Clemencín, quien, además de cuestionar la exactitud de la noticia, analizó por vez primera, de modo muy general, la trama y la construcción novelesca de *El pastor de Iberia*. Naturalmente, sus presupuestos neoclásicos y su filiación cervantina condicionaron en gran medida el juicio vertido:

El Pastor de Iberia, compuesto por Bernardo de la Vega, gentilhombre andaluz, y dirigido a don Juan Téllez Girón, duque de Osuna y conde de Ureña, Sevilla 1591: otra novela pastoril en verso y prosa, que consta de cuatro libros. Pellicer, siguiendo a D. Gregorio Mayáns, da por sentado lo que dio solo como conjetura D. Nicolás Antonio: a saber, que Bernardo de la Vega fue natural de Madrid, canónigo de Tucumán y autor de otras obras mencionadas en la *Biblioteca Hispana*. Pero no convienen las patrias y lo contradicen también los indicios que pueden sacarse del presente libro, mucho más si, como en él se insinúa, los sucesos son verdaderos. El lenguaje es malo: se truecan los tiempos de los versos y se encuentran solecismos. La invención corresponde al lenguaje. El pastor Filardo, que hace el primer

¹³ Núñez Rivera, 2016, p. 69.

¹⁴ *Bibliotheca*, 1783, p. 228.

¹⁵ *Vida*, 113.

papel en la novela es perseguido por sospechas de asesinato; le prende el alguacil de la aldea; se libra por el favor de dos padrinos que tiene en Sevilla; se embarca en Sanlúcar; vuélvenle a prender en Canarias; vuelve a librarle otro padrino. La pastora Marfisa, amante de Filardo, hace tantos o más versos que su pastor; y este los hace llenos de erudición mitológica e histórica, y alegando a Platón, a Nebrija y al Concilio de Trento [...] Con razón, pues, contó Cervantes a Bernardo de la Vega entre los malos poetas que asaltaban el Parnaso [...] Bien hizo el cura en entregarlo al brazo seglar del ama.¹⁶

Al margen de los intereses particulares de Clemencín, lo cierto es que su nota al escrutinio fijó perdurablemente las dos características definitorias que se repetirían en los siglos sucesivos al referirse a la novela: su autoría problemática y, más importante aún, su escaso valor y sobrados disparates.

Hugo Rennert pasa casi por encima de la obra, aunque es el único que reconoce no haberla tenido en las manos: «I have never seen this romance, which, according to Gallardo is composed of prose and verse and is divided into four books». Acude luego a las noticias de Clemencín para exponer que «Nicolas Antonio tells us that Bernardo de la Vega was a native of Madrid and canon of Tucuman, an assertion that is not accepted by Clemencin».¹⁷ Por su parte, don Marcelino Menéndez Pelayo, en el segundo tomo de la *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, coincide a pies juntillas con la opinión de Clemencín cuando habla de la novela:

Solo de otros dos poetas tengo noticia que residieron en lo que entonces vagamente se llamaba Paraguay y reino de Tucumán. Fue el primero Bernardo de la Vega, a quien Nicolás Antonio supone natural de Madrid, pero que se titula gentilhombre andaluz al principio de la rarísima novela que en 1591 imprimió con título de *El Pastor de Iberia*, [...] Es obra del género pastoril, dividida en cuatro libros, y compuesta en prosa y verso como todas las de su clase. El autor parece haber intercalado en ella alguna parte de sus aventuras, pintándose en la persona del protagonista Filardo, que, preso en su aldea por sospechas de asesinato, logra evadirse con el favor de sus amigos de Sevilla, se embarca en Sanlúcar y va a parar a Canarias, donde nuevamente le prenden, y nuevamente recobra la libertad. La narración es insulsa y pesada, el lenguaje inculto y plagado de solecismos, y los versos son tales que el gran Cervantes, que era la indulgencia misma, no solo los condenó al fuego en el donoso escrutinio, sino que en el *Viaje del Parnaso* (cap. VII) puso a su autor en el ejército de los malos poetas que embestían la montaña sagrada [...]. Créese generalmente, sobre la autoridad de Nicolás Antonio, que este novelista sea el mismo Bernardo de la Vega que pocos años después se encontraba en América (sin duda

¹⁶ Clemencín, 1833, pp. 144-145.

¹⁷ Rennert, 1912, p. 137.

porque la estancia en Canarias no le pareció bastante segura), y que, andando el tiempo y abrazando el estado eclesiástico, llegó a ser canónigo de Tucumán, después de haber residido en Méjico, donde en 1600 compuso algunos versos para el túmulo de Felipe II, que se leen en la *Relación historiada de las exequias de aquel monarca*, escrita por el Dr. Dionisio de Ribera Flórez. Lo que no hemos llegado a ver son dos libros suyos, impresos también en Méjico en 1601, que hallamos citados por Nicolás Antonio: *La Bella Cotalda y cerco de París*, que será probablemente un poema caballeresco del género orlándico, y la *Relación de las grandezas del Perú, México y los Angeles*. Vivía aún Bernardo de la Vega en 1623, puesto que se le menciona en el *Encomio de los ingenios sevillanos*, de Juan Antonio de Ibarra.¹⁸

También Pedro Henríquez Ureña dedicó alguna atención al autor en sus *Apuntaciones sobre la novela en América* (1927): «Otro caso de duda, no resuelto todavía, es el de Bernardo de la Vega, autor de *El Pastor de Iberia* (1591), una de las novelas pastoriles censuradas en el *Quijote*. O él, o algún homónimo suyo, estuvo en México y en la Argentina (Tucumán)». ¹⁹ Más recientemente, la erudición bibliográfica de Antonio Carreira ha añadido algún dato adicional sobre la producción del autor:

VEGA, Bernardo de la. Natural de Madrid, según Tamayo en la *Junta de libros*. Publicó *La bella Cotalda y cerco de París* (México: Melchor de Ocharte, 1601). Juan Bautista Avallé-Arce (*La novela pastoril española*, Madrid: Istmo, 1974, 2ª ed., p. 155) anota que tiene un poema laudatorio en Dionisio Ribera Flórez, *Relación historiada de las exequias funerales de la magestad del rey don Philippo II...* (México: Pedro Balli, 1600). El ms. 3724 BNM, del siglo XIX, atribuye un romance con desfecha a un homónimo, tal vez el Bernardo de la Vega que se define como «gentilhombre andaluz» en la portada de su libro *El pastor de Iberia* (Sevilla: Juan de León, 1591).²⁰

Castillo Martínez, que sintetiza la escasa información conocida sobre el escritor, concluye que, «como suele suceder tratándose de libros de pastores, son pocos los datos que se manejan del autor de esta obra». ²¹

A estas noticias se puede sumar una pieza poética escrita por un Bernardo de la Vega en 1599, que aparece recogida en la *Bibliografía mexicana* (1886).²² Se trata de unas quintillas escritas por «Bernardo de Vega, canónigo de Tucumán, en loor y alabanza del bienaventurado S. Pedro Mártir, de la orden de

¹⁸ Menéndez Pelayo, 1913, pp. 380-381.

¹⁹ Henríquez Ureña, 1992, p. 183.

²⁰ Carreira, 2010, p. 131.

²¹ Castillo Martínez, 2005, p. 151.

²² García Icazbalceta, 1886, pp. 352 y 365.

nuestro Padre Sancto Domingo»,²³ las cuales se estampan en los preliminares del *Confessionario en lengua mexicana y castellana. Con muchas advertencias muy necesarias para los confesores*. La obra, escrita por fray Juan Baptista, fue impresa en Santiago Tlatelolco en 1599, por Melchior Ocharte, uno de los primeros y más importantes impresores americanos.

La identificación entre el novelista y este canónigo de Tucumán, que ha traído de cabeza a los pocos estudiosos que se han ocupado del problema, resulta difícil de establecer sin tener más documentación de la que hasta ahora se dispone. Sin embargo, no es completamente improbable que el autor de *El pastor de Iberia* tuviese formación (y contactos) como para obtener una canongía o que pudiera haber residido en América durante estos años. Con respecto a lo primero, valga decir que hay noticia de un Benardo de la Vega, natural de Tordesillas, que cursó Teología en la Universidad de Alcalá en 1568 y 1569.²⁴ Sin embargo, por las indicaciones de la portada de la novela, así como por las referencias que se dan en la propia obra, parece que no se trataría del mismo. En lo concerniente a la segunda cuestión, interesa considerar que un Bernardo de la Vega, que bien podría ser el novelista, consta en un expediente de concesión de licencia expedido en 1587 a favor de Juan Fernández de Herrera, regidor de la ciudad de Lima, junto con Antonio de Robles y diez personas más para la Administración de los naipes, según consta en el Archivo de Indias (Fig. 1).

Poco o nada prueba un documento como este, pero no es descabellado pensar que el escritor hubiera podido viajar al Nuevo Mundo, lo que le hubiera permitido conocer las Islas Canarias, que tan bien describe en la parte última de *El pastor de Iberia*. Además, su estancia en la ciudad peruana le hubiera proporcionado noticias sobre el maremoto ocurrido en Lima el 9 de julio de 1586, al que se refiere en el libro cuarto y que tan útil resulta para fijar esa fecha como *terminus a quo* de la novela.

Eso sí, de haber ido a América, parece que volvió, pues el trámite de la licencia de impresión de la novela lo solicitó él mismo, tal y como confirma la documentación del Archivo General de Simancas (Fig. 2).

²³ Baptista, 1599, ff. B4r-B5v.

²⁴ Archivo Histórico Nacional, Universidades, L. 477, ff.124, 198v y 282.

Para ³ Antonio de ayala a cuyo cargo estan los archiveros
 de la villa de segovia. Soga buscar en ellos las escrip-
 turas y capitulaciones en esta villa concernientes a la villa de
 Sagua Vieja lado de los cerros al q. oida la parte yan
 de diez las tocantes al patimomo Real del mag^o
 y a presentas en el q. que se trata al q. del Rey
 de Navarra en el p. real de la villa de bitafona
 con el condestable de los Reynos de la parte de
 la dha. villa.

CCA, REL, 24, 43v
 MEMORIO GENERAL DE SIMPLICAS

Vega
 Licencia a Bernardo de la Vega para que pueda imprimir
 un libro intitulado el pastor de Iveria y privilegio p.
 poder vender por tiempo de diez años.

Banco
 Licencia al lugar de banco para que pueda fundar
 un colegio con la dha. villa de la parte de arriba y de abajo.
 de cada uno para el dho. colegio que se ha de fundar para
 los ganados de la villa y de otros de los dho. lugares
 de dicho lugar.

Antequera
 Q. mag^o. sin por Juicio de juracione Real m. l. m. l.
 tercero alguno. Por el tiempo que fuere su vida
 conforme a la descripción de la villa y de la villa de
 de antequera. Siga a. Dona Maria de la villa de Urcina
 de la villa de
 por precio de diez mil m.

Madrid
 Licencia a la villa de Madrid para que pueda
 dar de sus propios y rentas alcobances de su nombre
 regido con el dho. dho. de la villa de la villa de la villa de
 m.

Malina
 Licencia al dho. Luis de mala de la villa de mala de la villa de mala
 sus para que pueda imprimir un libro intitulado con
 montada y primera parte de los tomos de la villa de mala

Camargo
 Vega
 Gallo
 Gallo
 Yoma
 Marmol

Fig. 2: Licencia a Bernardo de la Vega para El pastor de Iveria. A. G. S., Cámara de Castilla-Libro de Relaciones 24, f. 43v.